



MUNICIPALIDAD METROPOLITANA DE LIMA

INVERMET

FONDO METROPOLITANO DE INVERSIONES

RESOLUCIÓN N° 035 -2012-SGP

Lima, **02 ABR 2012**

VISTO:

El Informe N° 166-2012-OPP/APP de fecha 29.03.2012 del Área de Planeamiento y Presupuesto de la Oficina de Planificación y Presupuesto, sobre inclusión en el Plan Operativo Institucional - POI de INVERMET correspondiente al Año Fiscal 2012, y aprobación del valor referencial para la elaboración de un Estudio de Pre Inversión a Nivel de Factibilidad denominado "Ampliación y Rehabilitación de la Infraestructura Vial de la Av. La Molina";

CONSIDERANDO:

Que, mediante el Acuerdo N° 839-1 de fecha 29.12.2011, el Comité Directivo del INVERMET, aprobó el Plan Operativo Institucional - POI del INVERMET correspondiente al Año Fiscal 2012, el mismo que fue modificado con Resoluciones N°s 018 y 019-2011-SGP de fecha 21.02.2012, y las Resoluciones N° 023 y 025-2012-SGP de fechas 05 y 14.03.2012 respectivamente, dentro del cual no está considerado la elaboración del Estudio de Pre Inversión a Nivel de Factibilidad denominado "Ampliación y Rehabilitación de la Infraestructura Vial de la Av. La Molina";

Que, con Informe N° 162-2012-OAF/AL de fecha 14.03.2012, el Área de Logística comunica que ha realizado el estudio de mercado obteniendo un valor referencial total de S/. 225,150.00 incluido IGV, para la contratación del servicio de consultoría para la elaboración del estudio de pre inversión a nivel de factibilidad para la "Ampliación y Rehabilitación de la Infraestructura Vial de la Av. La Molina", por lo que solicita el Certificado de Crédito Presupuestario;

Que, con Memorándum N° 351-2012-GP de fecha 27.03.2012, la Gerencia de Proyectos dispone que el financiamiento del estudio de pre inversión a nivel de factibilidad para la "Ampliación y Rehabilitación de la Infraestructura Vial de la Av. La Molina", sea trasladando parte de los recursos asignados de la Actividad 5002340 Estudios y Financiamiento de Inversiones, proyecto "Rehabilitación de Pistas Av. Salaverry, distritos de Jesús María - Lince y San Isidro";

Que, con Informe N° 166-2012-OPP/APP de fecha 29.03.2012, el Área de Planeamiento y Presupuesto de la Oficina de Planificación y Presupuesto propone la inclusión del estudio de pre inversión a nivel de factibilidad para la "Ampliación y Rehabilitación de la Infraestructura Vial de la Av. La Molina", con un valor referencial de S/. 225,150.00 dentro del Proyecto 6001621 Estudios de Pre Inversión en el Plan Operativo Institucional - POI 2012;

Estando a lo señalado en el Informe N° 166-2012-OPP/APP del Área de Planeamiento y Presupuesto de la Oficina de Planificación y Presupuesto, de fecha 29.03.2012, el informe N° 351-2012-GP de la Gerencia de Proyectos y el Informe N° 162-2012-OAF/AL



de fecha 14.03.2012 del Área de Logística de la Oficina de Administración y Finanzas, con la conformidad de la Oficina de Asesoría Jurídica, y de la Oficina de Planificación y Presupuesto, y en aplicación de las facultades inherentes a la Secretaría General Permanente, dispuesta por el Artículo 20° del Reglamento del Fondo Metropolitano de Inversiones aprobado mediante Acuerdo de Concejo N° 083 de la Municipalidad Metropolitana de Lima;

SE RESUELVE:

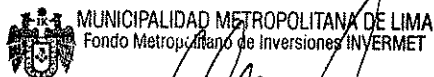
PRIMERO

Incluir la elaboración del estudio de pre inversión a Nivel de Factibilidad denominado "Ampliación y Rehabilitación de la Infraestructura Vial de la Av. La Molina", por la suma de S/. 225,150.00, dentro del Proyecto 6001621 Estudios de Pre Inversión en el Plan Operativo Institucional - POI de INVERMET del Ejercicio Fiscal 2012.

SEGUNDO

Poner la presente Resolución en conocimiento de la Oficina de Administración y Finanzas y de la Oficina de Planificación y Presupuesto, para los fines pertinentes.

Regístrese y Comuníquese.



[Handwritten Signature]
LIZ N. BASQUEL QUEVEDO
SECRETARIA DEL COMITE DIRECTIVO

